UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN ACADÉMICA 2024 – 2026

"La Universidad que juntos transformamos"

MARTHA NEGRETTE
Directora Académica

Siempre Nueva, Siempre Antigua, Siempre Humana · Cerca para que llegues lejos

Octubre de 2024 – octubre de 2026







Resumen Ejecutivo

Durante el período comprendido entre enero de 2024 y octubre de 2026, la Dirección Académica avanzó en el fortalecimiento de la calidad académica, la transformación del portafolio institucional, la innovación curricular, el desarrollo profesoral y la construcción de nuevas capacidades para responder a los desafíos emergentes de la educación superior.

La gestión desarrollada permitió articular de manera integral los procesos de aseguramiento de la calidad, acreditación, autoevaluación, actualización curricular, análisis del portafolio académico, fortalecimiento profesoral, internacionalización, educación virtual y nuevas rutas formativas. Así mismo, se avanzó en la formulación de proyectos estratégicos relacionados con microcredenciales, educación técnica y tecnológica, educación para el trabajo y el desarrollo humano, regionalización e innovación educativa.

Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Trayectoria Profesoral (CEAP)

El CEAP lideró las iniciativas institucionales dirigidas al fortalecimiento de la trayectoria profesoral, la innovación pedagógica, la gestión curricular y el desarrollo de capacidades académicas para responder a los desafíos de la educación superior contemporánea.

Actualización del Estatuto Profesoral

Entre 2025 y 2026 se consolidó la propuesta de actualización del Estatuto Profesoral, incorporando ajustes a la carrera académica, nuevas categorías profesorales, fortalecimiento de la gobernanza académica, actualización de los esquemas de evaluación y reconocimiento, y lineamientos para el desarrollo de la trayectoria profesoral.

La propuesta de actualización del Estatuto se empezó a consolidar en junio de 2025 a partir de los insumos trabajados por los equipos CAD de años anteriores. Desde entonces el Comité ha invertido más de 162 horas en sesiones plenarias y más de 80 horas de trabajo en subcomisiones, alrededor de los análisis, propuestas y revisión de aportes a la actualización del Estatuto. El 28 de abril de 2026 el CAD dispuso el micrositio de actualización del Estatuto Profesoral para favorecer que la comunidad académica consultara el documento de propuesta de actualización, explorara las explicaciones sobre sus contenidos y registrara sus comentarios y aportes, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Reformulación de las categorías de carrera académica para responder a los estándares internacionales en cuanto a denominaciones y perfiles.

- Revisión e incorporación de las reglamentaciones particulares para las figuras de profesores de docencia y prácticas, adjuntos e instructores.
- Eliminación de figuras que no responden al estado actual y proyección de la carrera profesoral: profesor de carrera por reconocimiento, homologación de experiencia por el título de doctorado, préstamos de puntos por producción académica y profesor Titular+.
- Fortalecimiento del esquema de gobernanza de los temas de trayectoria profesoral en las unidades académicas.
- Creación, reconocida como función misional equivalente a investigación.
- Definición de un esquema de acompañamiento, seguimiento y evaluación orientado al fortalecimiento de la trayectoria profesoral.
- Lineamientos y procedimientos del plan de trabajo para los profesores de carrera académica y los profesores de docencia y prácticas.
- Ampliación del espectro de actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica, en el esquema de puntos y umbrales para la valoración de la trayectoria profesoral.
- Condiciones claras para el retiro de la carrera académica.
- Revisión de los esquemas de incentivos y reconocimientos al cuerpo profesoral.
- Definición de medidas transitorias para garantizar una adaptación justa y ordenada a las condiciones definidas en la actualización del Estatuto.

El CAD revisó 17 cartas y más de 650 comentarios y aportes remitidos por la comunidad académica. Finalizó el proceso de ajustes en octubre de 2026, para dar continuidad a las etapas de formalización institucional: modelación financiera, revisión jurídica y presentación a la Consiliatura.

Identidades pedagógicas

Como parte de la iniciativa de actualización curricular y pedagógica de los programas académicos de la Universidad del Rosario, el Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEAP), de la Dirección Académica, adelantó un ejercicio de asesoría y acompañamiento a las unidades académicas para la caracterización de las identidades pedagógicas de los programas académicos y su alineación con el enfoque pedagógico institucional de Aprender a Aprender.

En junio de 2025 inició la ruta de caracterización de las identidades pedagógicas de 14 programas académicos de pregrado, a partir de un ejercicio inicial de reconocimiento de las prácticas pedagógicas predominantes en cada contexto y que se configuran como diferenciales.



Cartilla "Prácticas que construyen aprendizaje. Aprender a aprender desde las disciplinas: reconocimiento de nuestras identidades pedagógicas"

Como producto del ejercicio de caracterización, en octubre de 2026 se consolidó la cartilla "Prácticas que construyen aprendizaje. Aprender a aprender desde las disciplinas: reconocimiento de nuestras identidades pedagógicas". La cartilla retoma los principios del Aprender a Aprender y presenta una cartografía de las identidades pedagógicas caracterizadas en los 14 programas de pregrado de 6 unidades académicas, que articula la revisión del PEI y las guías de asignatura con encuestas, grupos focales y espacios de validación. El contraste entre estas fuentes y las voces de directivos, profesores y comunidad académica permite reconocer rasgos compartidos, particularidades disciplinares y oportunidades de fortalecimiento pedagógico.

El valor de consolidar este mapa de identidades pedagógicas está en que permite identificar qué comparten las unidades, cuáles son los aspectos diferenciadores y cómo cada una, desde sus particularidades disciplinares, lleva a la práctica el enfoque pedagógico institucional de Aprender a Aprender. Como aspecto en común, las 14 identidades pedagógicas se definen por lo que el estudiante hace con lo que sabe, más allá de lo que debe saber. Aprender es investigar, experimentar, resolver y construir, en la Escuela de Ciencias e Ingenierías; analizar problemas, contrastar fuentes y sostener posiciones fundamentadas, en la Facultad de Jurisprudencia; comprender para actuar con sentido en los desafíos de la salud, en la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud; crear es pensar haciendo, en la Facultad de Creación; comprender con rigor, decidir con criterio y transformar con responsabilidad, en la Escuela de Economía y Negocios; comprender la complejidad, dialogar con otros y transformar realidades, en la Escuela de Estudios Sociales, Políticos e Internacionales.

Siendo la autonomía el destino declarado por las 6 unidades académicas, el aprendizaje autorregulado se convierte en la condición de base de la que dependen las demás dimensiones del Aprender a Aprender (activo, colaborativo, significativo, constructivo y metarreflexivo). Como producto del ejercicio de construcción del mapa de identidades pedagógicas, el aprendizaje autorregulado aparece como un elemento común a fortalecer, articulando las acciones en el aula, el trabajo independiente del estudiante y las múltiples posibilidades de apoyo tecnológico para favorecer la autorregulación.

La cartilla consolida una primera estrategia de visibilidad y socialización, que será complementada con un micrositio institucional de identidades pedagógicas que será socializado a partir de noviembre 2026 y se seguirá nutriendo semestralmente con la publicación de experiencias y buenas prácticas. También se han identificado tres aspectos clave a fortalecer en el plan de acción a nivel institucional:

- Acordar cuáles son los tipos de evidencia de la autorregulación, de manera que las estrategias en las unidades, el desarrollo profesional docente y la evaluación institucional tengan una orientación más clara para fortalecer esta dimensión del Aprender a Aprender.
- Revisar y actualizar periódicamente el mapa de identidades pedagógicas, para incluir a todos los programas de pregrado y posgrado y formular/actualizar planes concretos de acción para el fortalecimiento.
- Apoyar y acompañar la implementación de los planes de acción formulados por cada unidad académica en relación con el fortalecimiento de su identidad pedagógica.

Nueva plataforma para el plan de trabajo profesoral

Se adelantó el diseño funcional de una nueva plataforma institucional para la gestión de los planes de trabajo profesorales, incorporando requerimientos derivados de auditorías, lineamientos académicos, gobernanza de datos y actualización del Estatuto Profesoral.

En el 2024 los equipos del CEAP y la Dirección de Tecnología emprendieron un ejercicio de identificación de requerimientos para la implementación de una nueva plataforma de plan de trabajo, considerando las incidencias técnicas presentadas en la plataforma actual (SIGEPUR) y la evolución que ha tenido la gestión de los planes de trabajo a nivel institucional, que presentan nuevas necesidades en cuanto al manejo de la información, la gobernanza de los datos y los reportes para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento.

El documento inicial de requerimientos se nutrió con los hallazgos de la auditoría interna realizada a los planes de trabajo 2024-2025, con los lineamientos derivados de la actualización del Estatuto Profesoral, con los requerimientos funcionales definidos por la Dirección Académica, por los requerimientos técnicos definidos por la Dirección de Tecnología y por los aportes de los profesores de diferentes unidades académicas que participaron en la encuesta y grupos focales convocados para recibir retroalimentación e ideas para el mejoramiento de la

herramienta. Con estos insumos se consolidó la última versión del documento de requerimientos en octubre de 2026, para habilitar las etapas posteriores de dimensionamiento por parte de proveedores, prototipado con actores de la comunidad académica y desarrollo de la herramienta en el primer semestre de 2027.

Actualización del módulo de perfil del profesor en SIGEPUR

En el 2025 se realizó un nuevo desarrollo en el módulo de perfil del profesor en la plataforma SIGEPUR, para facilitar la actualización de información por parte del cuerpo de profesores. Las nuevas funcionalidades permiten que los profesores ingresen al módulo, consulten su información (formación, idiomas, trayectoria, roles, cargos, actividades de docencia e investigación, etc.) y diligencien un formato de actualización de información, en caso de ser necesario. El sistema permite crear flujos de aprobación para que las instancias correspondientes revisen y aprueben la actualización de la información, para que esta sea registrada en los sistemas fuente institucionales. La nueva funcionalidad se puso a disposición de la comunidad académica en noviembre de 2025 para que los profesores actualizaran su información; este fue un insumo muy importante para el CAD en el marco del análisis de la información institucional sobre el cuerpo profesoral como base para la definición de los ajustes al Estatuto Profesoral.

Actualización de lineamientos académicos

En el 2024 la universidad contaba con una serie de lineamientos académicos publicados en el 2018, que brindaban orientaciones sobre los procesos curriculares, pedagógicos y de internacionalización. Algunos de ellos (como los de internacionalización y movilidad de profesores) habían tenido revisiones en el 2021 y entraron a un nuevo proceso de revisión y actualización entre 2024 y 2026. Entre los lineamientos actualizados o generados en esta ventana de tiempo, se encuentran:

- Lineamientos sobre el uso de la IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje (en conjunto con la Dirección de Educación Digital) — IA en acción | Universidad del Rosario, 2025.
- Lineamientos de internacionalización del currículo — Lineamientos: internacionalización del currículo | EdocUR · Universidad del Rosario, 2025.
- Orientaciones sobre el proceso de evaluación integral de profesores — Lineamientos para la evaluación integral del cuerpo profesoral en la Universidad del Rosario | EdocUR · Universidad del Rosario, 2024.
- Lineamientos de movilidad de profesores (ahora a cargo de Cancillería) — Circular Normativa No. 193 VIC-2025, agosto 2025.
- Lineamientos de salidas de campo — en proceso de actualización 2026.
- Lineamientos del plan de trabajo del cuerpo profesoral de carrera y docencia — Borrador de anexo del Estatuto, 2026.

- Decreto sobre el trabajo temporal de profesores en acceso remoto — Circular Normativa VIC-211-2026: consideraciones académicas para la revisión de solicitudes de trabajo temporal en acceso remoto | EdocUR · Universidad del Rosario, junio 2026.

Fortalecimiento de la gestión curricular

Como respuesta a la identificación de dispersiones en la oferta de asignaturas, asignaturas con grupos pequeños de estudiantes y mallas curriculares con baja interconexión disciplinar, en el 2025 se planteó un ejercicio de identificación de sinergias curriculares para definir los conjuntos de asignaturas que convergen disciplinariamente y que pueden servir como articuladores entre las unidades y sus programas académicos.

El ejercicio involucró la identificación de los cursos que convergían en categorías preestablecidas (y otras que emergieron en el proceso) y que podrían representar posibles sinergias entre mallas curriculares, analizar los sílabos y resultados de aprendizaje mediante inteligencia artificial para establecer su potencial similitud, validar con profesores estas posibles sinergias desde el saber disciplinar, y proponer la transformación de un conjunto de asignaturas estratégicas para lograr las articulaciones deseadas. Los resultados del ejercicio fueron compartidos con cada una de las unidades académicas para que fueran considerados como insumos en los procesos de modificaciones y reformas curriculares.

Este ejercicio de sinergia ha acompañado otras acciones de fortalecimiento de la gestión curricular a nivel institucional, entre las que se incluye la consolidación de un documento guía que sirve de base para el diseño de una arquitectura curricular institucional, contemplando la definición y el reconocimiento de las estructuras curriculares actuales de la Universidad, con énfasis en los programas de pregrado.

También desde la Dirección Académica se han acompañado las reflexiones sobre:

La transformación del Núcleo de Formación Rosarista

En un ejercicio que convocó a la Dirección Académica, a la anterior Escuela de Ciencias Humanas, a la Escuela de Ciencias e Ingeniería, a la Decanatura del Medio y al Grupo de Aceleración y Resignificación Académica (GARA), se revisó su configuración y la propuesta de una formación integral humanista. También, en el marco de los acompañamientos a los procesos de calidad de los programas, se han incorporado consideraciones sobre el componente obligatorio en el núcleo de formación Rosarista, y la flexibilidad de abordaje del resto de componentes del núcleo considerando las necesidades de los currículos que reducen semestres y créditos, o las necesidades de adecuación de rutas de inglés aprovechando la electividad del núcleo.

La propuesta para el núcleo, el cual se concibe como un proceso, se estructura alrededor de los siguientes ejes temáticos:

1. Pluralismo: ¿Quién decido ser en un mundo diverso? — autoconocimiento; liderazgo al servicio del bien común; sensibilidad moral y deliberación ética (2 créditos).

2. Pensamiento: ¿cómo comprendo al mundo? — pensamiento crítico y creativo (2 créditos); conciencia histórica y social (2 créditos); conciencia ambiental (2 créditos).
3. Transformación: ¿cómo me formo para contribuir al cambio que quiero ver en el mundo? — comunicación y creación de cultura; autodirección y autoefectividad; competencia digital.
4. Relación: ¿cómo construyo con los otros? — colaboración; interculturalidad; inteligencia / autorregulación socioemocional.

Las opciones de grado

Actualmente se está evaluando la posibilidad de incorporar las Escuelas de Verano/Invierno como opciones de grado en programas de maestría, teniendo en cuenta los requisitos académicos, el cumplimiento de créditos, la sostenibilidad de la oferta y la alineación con los campos disciplinares y propósitos formativos de los programas.

Las prácticas y pasantías

En un ejercicio articulado con la Dirección de Evaluación, Permanencia y Éxito Estudiantil, la Dirección Académica ha adelantado la definición de una estructura institucional que permita orientar la gestión de prácticas y pasantías y establecer una ruta común de articulación entre las unidades académicas. En ese marco, la Dirección Académica está consolidando un documento de lineamientos institucionales de Prácticas y Pasantías, orientado a establecer condiciones que favorezcan el acceso de los estudiantes a estas experiencias formativas bajo criterios de equidad, articulación y flexibilidad.

Los pasos a seguir están orientados a concluir la formalización y socialización de los lineamientos curriculares que se están en proceso de revisión (coterminales, prácticas y pasantías), hacer la actualización de los lineamientos curriculares y pedagógicos que se enmarcan en el PEI de la Universidad, y dar continuidad al proyecto planteado en octubre 2026 con GARA (acelerador del PID), para abordar a nivel institucional los temas curriculares que potencian la articulación, flexibilidad e innovación promovida en la Expedición 2035.

Fortalecimiento a la internacionalización del currículo

En el frente de internacionalización del currículo se han consolidado acciones de acompañamiento a los programas académicos y a las iniciativas institucionales de internacionalización. En el marco de los procesos de calidad de los programas de pregrado y posgrado, se ha brindado retroalimentación a los planes de internacionalización que acompañan los documentos maestros. Asimismo, se han revisado convenios orientados a la internacionalización y la movilidad, y se ha participado junto con la Cancillería en el Comité de Internacionalización del Currículo (IdC), aportando a la valoración de las propuestas de escuelas de verano e invierno.

En coherencia con la propuesta institucional de internacionalización integral, se acordó con la Cancillería que la coordinación de la movilidad de profesores se integrara a la coordinación

general de los temas de movilidad, que ahora está bajo su liderazgo. Este ajuste permite una gestión más articulada y unificada de estos procesos.

De igual manera, se ha asesorado el diseño y desarrollo de experiencias COIL (Collaborative Online International Learning), que favorecen la internacionalización en casa y el trabajo colaborativo entre profesores y estudiantes de distintas instituciones. Un ejemplo es la experiencia 2026 entre profesores de St. John's University y la Facultad de Jurisprudencia en torno a la psicología forense y las condenas injustas.

También se ha dado continuidad a las acciones de formación para la internacionalización, aprovechando las capacidades institucionales en el English Area y el CEAP. Sumado a esto, y de cara a la oferta de desarrollo profesoral 2027, entre 2025 y 2026 se han identificado microcredenciales con el socio Bridge y cursos que ofrece el English Area orientados al fortalecimiento de capacidades metodológicas para la enseñanza disciplinar en segunda lengua. Con esta iniciativa se busca apoyar a los profesores responsables de English Taught Courses (ETC) y ampliar las oportunidades de desarrollo profesoral para quienes deseen fortalecer sus competencias pedagógicas en contextos bilingües.

En este frente de internacionalización sigue presentándose, como reto permanente, la articulación entre las acciones de internacionalización integral lideradas por la Cancillería y el frente de internacionalización del currículo liderado por la Dirección Académica. De cara a los proyectos de articulación, flexibilidad e innovación curricular que se proponen en el marco de la Expedición 2035, es importante que el contacto con instituciones internacionales y el establecimiento de alianzas y convenios, esté conectado con las necesidades y proyecciones de la oferta académica institucional, con experiencias académicas y culturales que fortalezcan y complementen las rutas formativas propuestas en los programas académicos, y con posibilidades concretas de movilidad para los profesores conectado con sus trayectorias y agendas académicas.

Innovación en evaluación del aprendizaje

El frente de evaluación del aprendizaje se ha fortalecido en los últimos años con las labores conjuntas gestionadas desde la Dirección de Evaluación, Permanencia y Éxito Estudiantil y el CEAP. En el 2024 se configuraron los tableros CEAP-Poliedro dispuestos para que cada unidad académica pueda consultar los resultados de las encuestas de apreciación de la docencia, contrastados con la participación de los profesores en las líneas de desarrollo profesoral y las estadísticas de calificaciones de los estudiantes y retiro de asignaturas. Estos tableros se han actualizado periódicamente gracias a la retroalimentación de los decanos y sus equipos.

Entre el 2023 y el 2025 se consolidó una propuesta institucional de retroalimentación formativa a través de la rúbrica CRESOOI ideada por el equipo CEAP. Este instrumento fue piloteado en el marco de un curso ofertado a los rectores de los colegios de la Alianza Educativa, realizado en el 2025 a través de EduCon. En los periodos posteriores se implementó un agente con inteligencia artificial que acompaña a los profesores en el diseño de sus actividades de

evaluación y retroalimentación y se ha nutrido la oferta anual de cursos de desarrollo profesoral con talleres sobre evaluación del aprendizaje, evaluación por competencias, IA en los procesos de evaluación, y retroalimentación formativa.

Los aprendizajes y las fortalezas institucionales se han socializado en diferentes acciones de divulgación (asistencia a eventos, ponencias, etc.) entre ellos, la orientación del curso sobre innovación en evaluación educativa y tecnologías emergentes, ofrecido por el CEAP y Poliedro para el ICFES, a través de EduCon en junio 2026.

Se consolidaron herramientas institucionales para la evaluación del aprendizaje y la retroalimentación formativa, incluyendo la rúbrica CRESOOI y el desarrollo de soluciones apoyadas en inteligencia artificial para fortalecer los procesos de evaluación y acompañamiento a profesores.

Fortalecimiento de la visibilidad y relacionamiento del CEAP

En el 2024 la Vicerrectoría Académica le propuso al CEAP el fortalecimiento de la visibilidad de los temas bajo su liderazgo, con el fin de reforzar el relacionamiento interinstitucional y la socialización de las acciones institucionales emprendidas para fortalecer la excelencia en el cuerpo profesoral y sus prácticas pedagógicas, así como los avances en los procesos de gestión curricular. Estas acciones se han concretado durante 2024-2026, en:

- 3 versiones del encuentro internacional EIDU organizado por la Universidad del Rosario y la Universidad de Costa Rica, orientado al fortalecimiento docente. Las ediciones anteriores abordaron la enseñanza desde la innovación, resaltando la importancia de las emociones para el aprendizaje, las habilidades docentes, la evaluación para una educación superior transformadora e inteligencia artificial. En dichas ocasiones tuvimos la participación de más de 450 docentes de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Honduras, México, Puerto Rico y Uruguay.
- Liderazgo del grupo de investigación en pedagogía, innovación y gestión educativa, que convoca a profesores y funcionarios que trabajan líneas de pedagogía y educación. En 2026 el grupo activó su trabajo interinstitucional a través de coloquios con el grupo de investigación en didáctico y currículo de la Universidad de los Andes.
- Participación como ponentes y conferencistas en cursos y eventos sobre internacionalización del currículo, entre ellos, la mesa de currículo e inclusión internacional del 2026 Leading with our values, organizado por las escuelas de Medicina y Neurodivergencia de Estados Unidos.
- Liderazgo de la Red CREA que convoca a los centros de enseñanza y aprendizaje a nivel nacional y que convoca a los equipos alrededor de dos eventos anuales de formación y socialización de buenas prácticas. En ese marco la Red ha realizado distintos eventos a nivel nacional sobre el uso de la IA y la consolidación de comunidades de práctica como estrategias de desarrollo profesional docente.

- Participación en el nuevo laboratorio de innovación en aprendizaje en educación superior, liderada por UNESCO IESALC y el Centro de Pedagogías Universitarias (CPU).
- Participación en el curso DIES: Herramientas para internacionalizar la docencia de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), desarrollando trabajo colaborativo con pares de Latinoamérica en temas relacionados con currículo e internacionalización. Asimismo, se representó institucionalmente a la universidad y se brindó tutoría y acompañamiento a aliados de la región.

Gestión Académica de Programas (GAP)

Gestión del ciclo de vida de los programas académicos

Durante el período 2024–2026, la Gestión Académica de Programas consolidó el acompañamiento institucional a los procesos de creación, renovación, modificación, acreditación, autoevaluación, autorregulación e inactivación de programas académicos.

En el período fueron gestionadas 101 radicaciones ante el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, distribuidas así:

Año	Radicaciones
2024	31
2025	35
2026 (octubre)	35
Total	101

Principales resultados consolidados

Indicador	Resultado 2024–2026
Radicaciones MEN y CNA	101
Visitas de acreditación	33
Resoluciones de acreditación CNA	22
Creación de programas	17
Resoluciones de registro calificado	26
Programas analizados en portafolio institucional	173

Indicador	Resultado 2024–2026
Programas acreditados (2026)	35

Creación de programas

Durante el período se obtuvieron 17 resoluciones de creación de programas académicos, fortaleciendo la diversificación y actualización de la oferta institucional:

1. Biotecnología.
2. Administración de Negocios Digitales.
3. Maestría en Comunicación Política Digital.
4. Especialización en Epidemiología.
5. Maestría en Epidemiología.
6. Maestría en Finanzas, Tecnología e Innovación Digital.
7. Especialización en Medicina Familiar.
8. Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos.
9. Maestría en Administración Pública.
10. Maestría en Sostenibilidad y Gobernanza.
11. Especialización en Sostenibilidad y Gobernanza.
12. Maestría en Innovación Jurídica y Legaltech.
13. Especialización en Genética Médica.
14. Digital Business Analytics.
15. Especialización en Gerencia de la Transformación Digital e Inteligencia de Negocios (Villavicencio, Medellín, Armenia y Bogotá).
16. Especialización en Gerencia Estratégica de Empresas Innovadoras — Yopal.
17. Especialización en Gerencia del Riesgo y de la Incertidumbre Empresarial.

A continuación se presentan los procesos de creación de programas que se encuentran actualmente en curso:





No.	Unidad Académica	Nivel de formación	Programa	Ciudad	Extremo final	Estado 08/10/2026
1	ECI	Maestría	Maestría en Ciberseguridad*	Virtual	oct-26	En instancias de aprobación de propuesta
2	EESPI	Maestría	Maestría en transformación e innovación educativa*	Virtual	oct-26	En instancias de aprobación de propuesta
3	EESPI	Especialización	Especialización en Comunicación digitaly Estrategia*	Virtual	oct-26	En instancias de aprobación de propuesta
4	ECI	Pregrado	Ingeniería de Ciberseguridad	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
5	EMCS	Especialización MQ	Especialización en Cirugía Plástica, reconstructiva y estética	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
6	EMCS	Especialización MQ	Especialización en Geriatría	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
7	EMCS	Especialización MQ	Especialización en Radiología Intervencionista	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
8	EMCS	Maestría	Maestría en Enfermería Geriátrica	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
9	FACREA	Pregrado	Actuación	Bogotá	dic-26	Estudios de marketing y financiera
10	FJ	Especialización	Especialización en Derecho y procesos agrarios	Bogotá	dic-26	Estudios de marketing y financiera
11	FJ	Maestría	Maestría en Derecho Constitucional	Bogotá	dic-26	En elaboración de propuesta
12	FACREA	Especialización	Especialización en Dirección Creativa con IA	Bogotá	mar-27	En elaboración de propuesta
13	FACREA	Especialización	Especialización en Terapias Creativas	Bogotá	may-27	En elaboración de propuesta
14	FACREA	Maestría	Maestría en Terapias Creativas	Bogotá	may-27	En elaboración de propuesta

* El estudio de la creación de la Maestría en Genero dio no viable y la unidad informo obre sacar el proceso de la ruta.
- Creaciones APLatam
- La Maestría en trauma psicológico y la maestría en compliance se eliminan del cuadro al no tener visto bueno de viabilidad de marketing

Renovación y actualización de programas

Durante el período 2024-2026 fueron recibidas 26 resoluciones de renovación de registro calificado, correspondientes a programas de pregrado, maestría, especialización universitaria y especialización médico-quirúrgica, los cuales se detallan a continuación:

1. Especialización en Derecho Aduanero y del Comercio Exterior.

2. Maestría en Derecho Internacional.
3. Maestría en Ingeniería Biomédica.
4. Especialización en Contratación Estatal y su Gestión.
5. Especialización en Derecho Internacional.
6. Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
7. Especialización en Gerencia del Talento Humano para la Innovación Organizacional (Bogotá, Ibagué, Neiva y Villavicencio).
8. Especialización en Gerencia de Internacionalización de Empresas y Mercados Globales.
9. Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura (Bogotá, Neiva, Villavicencio, Ibagué y Yopal).
10. Especialización en Inteligencia Artificial Generativa y Desarrollo de los Negocios.
11. Especialización en Perfusión y Circulación Extracorpórea.
12. Especialización en Urología.
13. Especialización en Gerencia Integral de Servicios de Salud.
14. Maestría en Derecho y Gestión Ambiental.
15. Maestría en Finanzas.
16. Medicina.
17. Teatro Musical.
18. Doctorado en Investigación Clínica.
19. Especialización en Derecho Empresarial y de los Negocios.
20. Especialización en Derecho Urbano.
21. Especialización en Gerencia de Marketing para Entornos Digitales.
22. Maestría en Ciencias Naturales.
23. Maestría en Conflicto, Memoria y Paz.
24. Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social.
25. Marketing y Negocios Digitales.
26. Especialización en Gerencia Estratégica de Empresas Innovadoras.

Modificaciones a programas

Paralelamente se adelantaron procesos de modificación curricular orientados a fortalecer la pertinencia, actualización y flexibilidad curricular de la oferta institucional. Los siguientes son los programas que ya recibieron las resoluciones de modificación:

1. Maestría en Emprendimiento e Innovación.
2. Comunicación y Periodismo Digital.

Adicionalmente, se tienen radicadas en espera de resolución las siguientes 13 modificaciones a programas:

1. Especialización en Gerencia de Marketing para entornos digitales.
2. Historia.
3. Licenciatura en Ciencias Sociales.
4. Sociología.
5. Antropología.
6. Artes Liberales en Ciencias Sociales.
7. Filosofía.
8. Especialización en Gerencia Integral de Servicios de Salud.
9. Especialización en Derecho Comercial — Medellín.
10. Especialización en Contratación Estatal y su Gestión.
11. Especialización en Derecho Aduanero y del Comercio Exterior.
12. Especialización en Inteligencia Artificial Generativa y Desarrollo de los Negocios.
13. Maestría en Actividad Física y Salud.

Aseguramiento de la calidad y acreditación

Entre 2024 y octubre de 2026, la Universidad recibió 33 visitas de evaluación externa.

Visita internacional recibida

1. Fisioterapia (World Physiotherapy).

Visitas nacionales recibidas (CNA)

1. Especialización en Cardiología.
2. Administración en Negocios Internacionales.
3. Maestría en Economía.
4. Ciencia Política y Gobierno.

5. Fonoaudiología.
6. Administración en Logística y Producción.
7. Antropología.
8. Periodismo y Opinión Pública.
9. Gestión y Desarrollo Urbanos.
10. Maestría en Finanzas Cuantitativas — acreditación primera vez.
11. Terapia Ocupacional.
12. Historia.
13. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico.
14. Especialización en Psiquiatría — acreditación primera vez.
15. Maestría en Administración de Salud — acreditación primera vez.
16. Medicina.
17. Ingeniería Biomédica.
18. Especialización en Medicina Interna.
19. Especialización en Ginecología y Obstetricia.
20. Especialización en Pediatría.
21. Especialización en Oftalmología — acreditación primera vez.
22. Doctorado en Ciencias de la Dirección — acreditación primera vez.
23. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo — acreditación primera vez.
24. Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas — acreditación primera vez.
25. Especialización en Coloproctología — acreditación primera vez.
26. Maestría en Ciencias de la Dirección — acreditación primera vez.
27. Especialización en Cirugía de Mano — acreditación primera vez.
28. Especialización en Infectología — acreditación primera vez.
29. Especialización en Otorrinolaringología — acreditación primera vez.
30. Especialización en Cirugía General — acreditación primera vez.
31. Especialización en Neurología — acreditación primera vez.
32. Especialización en Endocrinología — acreditación primera vez.

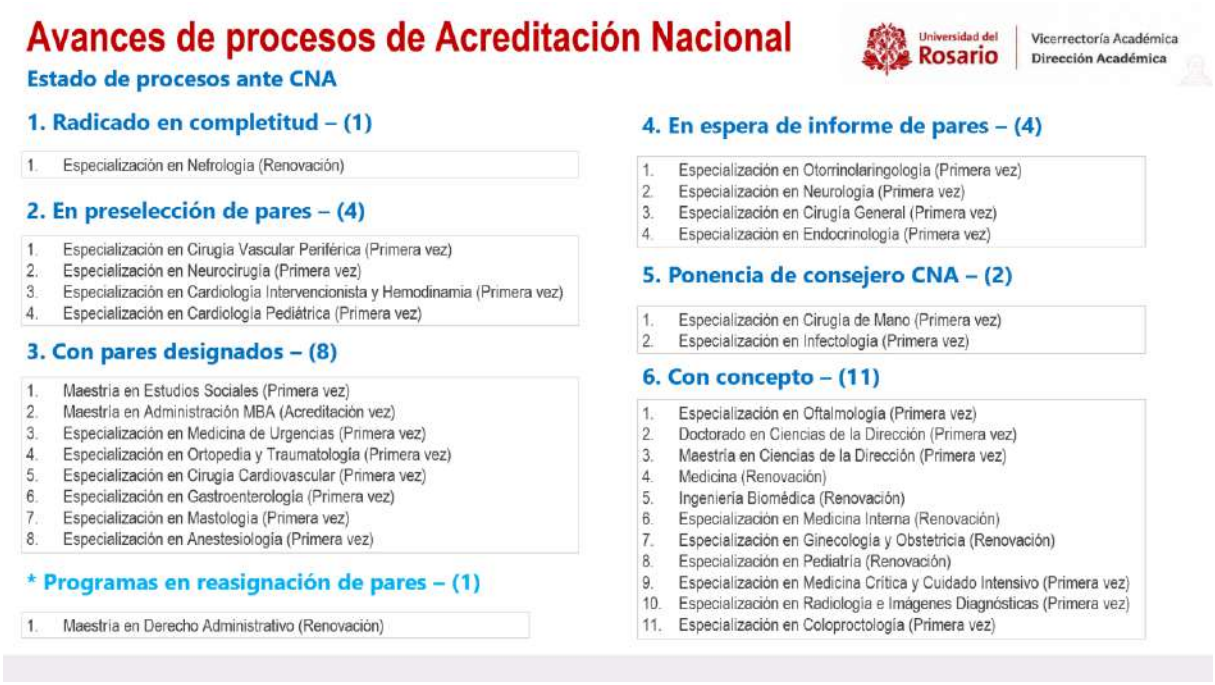
Durante el período se recibieron las siguientes 22 resoluciones de acreditación:

1. Antropología (renovación 8 años).

2. Administración de Negocios Internacionales (renovación 10 años).
3. Fonoaudiología (renovación 8 años).
4. Comunicación y Periodismo Digital (renovación 8 años).
5. Relaciones Internacionales (renovación 10 años).
6. Finanzas (renovación 10 años).
7. Administración de Negocios Internacionales (renovación 10 años).
8. Ciencia Política y Gobierno (renovación 10 años).
9. Historia (renovación 8 años).
10. Gestión y Desarrollo Urbanos (renovación 8 años).
11. Terapia Ocupacional (renovación 8 años).
12. Fonoaudiología (renovación 8 años).
13. Antropología (renovación 8 años).
14. Comunicación y Periodismo Digital (renovación 8 años).
15. Maestría en Filosofía (renovación 8 años).
16. Maestría en Economía (renovación 8 años).
17. Maestría en Administración en Salud (6 años) — acreditación primera vez.
18. Especialización en Psiquiatría — primera acreditación.
19. Especialización en Cardiología (renovación 8 años).
20. Administración en Logística y Producción (renovación 8 años).
21. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico (renovación 6 años).
22. Especialización en Psiquiatría (6 años) — acreditación primera vez.

A continuación se presenta el estado de los procesos de acreditación de programas:





Los siguientes son los programas que cuentan con acreditación de alta calidad:

1. Antropología.
2. Administración de Negocios Internacionales.
3. Fonoaudiología.
4. Comunicación y Periodismo Digital.
5. Relaciones Internacionales.

6. Finanzas.
7. Administración de Negocios Internacionales.
8. Ciencia Política y Gobierno.
9. Historia.
10. Gestión y Desarrollo Urbanos.
11. Terapia Ocupacional.
12. Fonoaudiología.
13. Comunicación y Periodismo Digital.
14. Maestría en Filosofía.
15. Maestría en Economía.
16. Maestría en Administración en Salud.
17. Especialización en Psiquiatría.
18. Especialización en Cardiología.
19. Administración en Logística y Producción.
20. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico.
21. Especialización en Psiquiatría.
22. Biología.
23. Doctorado en Derecho.
24. Doctorado en Economía.
25. Economía.
26. Administración de Empresas.
27. Especialización en Ginecología y Obstetricia.
28. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico.
29. Especialización en Medicina Interna.
30. Especialización en Nefrología.
31. Especialización en Pediatría.
32. Medicina.
33. Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.
34. Sociología.
35. Maestría en Derecho Administrativo.

Autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo

Los procesos de autoevaluación y autorregulación constituyeron un eje transversal de la gestión. Entre 2024 y 2026 se acompañaron los siguientes procesos que fortalecieron la cultura institucional de calidad y mejoramiento continuo:

- Autoevaluación periódica.
- Autoevaluación con fines de acreditación nacional.
- Autoevaluación con fines de acreditación internacional.
- Actualización de planes de mejoramiento.
- Informes de seguimiento a mitad de vigencia.

Adicionalmente, a la fecha se encuentran en curso 17 reformas curriculares, distribuidas en 9 pregrados, 1 especialización y 7 maestrías. De acuerdo con la unidad académica a la que pertenecen: Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (4), Facultad de Jurisprudencia (1), Escuela de Economía y Negocios (4), Escuela de Estudios Sociales, Políticos e Internacionales (4) y Escuela de Ciencias e Ingeniería (2). A continuación se detallan los programas con reformas curriculares en curso, con su extremo temporal final:



No.	Unidad	Nivel de formación	Código SNIES	Programa	Ciudad	Extremo final	Estado 08/10/2026
1	ECI	Pregrado	109731	Ingeniería Industrial	Bogotá	oct-26	Revisión de Documentación final
2	ECI	Maestría	109770	Maestría en Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Computación*	Bogotá	oct-26	En aprobación de instancias UA
3	ECI	Pregrado	109771	Ingeniería de Sistemas Energéticos	Bogotá	nov-26	Con Documento maestro V1
4	EMCS	Pregrado	109912	Fisioterapia	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
5	EMCS	Pregrado	1293	Fonoaudiología	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
6	EMCS	Pregrado	1294	Terapia Ocupacional	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
7	EESPI	Pregrado	103702	Ciencia Política y Gobierno	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
8	EESPI	Pregrado	1296	Gestión y Desarrollo Urbanos	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
9	EESPI	Pregrado	103886	Relaciones Internacionales	Bogotá	nov-26	En estudios de Marketing y Financiera
10	ECI	Maestría	4368	Maestría en Energías Renovables	Bogotá	dic-26	En estudios de Marketing y Financiera
11	FJ	Especialización	51641	Especialización en Derecho de Familia	Bogotá	dic-26	En estudios de Marketing y Financiera
12	EEN	Maestría	4753	Maestría en Economía de las Políticas Públicas	Bogotá	dic-26	En estudios de Marketing y Financiera
13	EEN	Maestría	110402	Maestría en Administración Pública	Bogotá	dic-26	Con cronograma
14	EESPI	Maestría	110680	Maestría en Ciudades Inteligentes y Sostenibles	Bogotá	abr-27	Con cronograma
15	EEN	Maestría	91049	Maestría en Business Analytics	Bogotá	abr-27	Con cronograma
16	EEN	Maestría	118111	Maestría en Liderazgo Estratégico para la Sostenibilidad	Bogotá	jul-27	Con cronograma
17	EMCS	Pregrado	110755	Ingeniería Biomédica	Bogotá	jul-27	Por definir cronograma de proceso

* APLatam

Igualmente, se encuentran en curso 10 modificaciones (ajustes) curriculares distribuidas en la Facultad de Jurisprudencia y la Escuela de Economía y Negocios. Se presentan a continuación, con sus extremos temporales finales:



No.	Unidad Académica	Nivel de formación	Código SNIES	Programa	Ciudad	Extremo final	Estado 08/10/2026
1	EEN	Pregrado	1299	Administración de Empresas	Bogotá	oct-26	En elaboración - documento de ajustes
2	EEN	Pregrado	110147	Emprendimiento	Bogotá	oct-26	En elaboración - documento de ajustes
3	EEN	Pregrado	108262	Marketing y Negocios Digitales	Bogotá	oct-26	En elaboración - documento de ajustes
4	EEN	Pregrado	52072	Administración de Negocios Internacionales	Bogotá	oct-26	En elaboración - documento de ajustes
5	EEN	Especialización	109171	Especialización en Gerencia de Marketing para entornos digitales*	Bogotá	oct-26	En instancias de aprobación
6	FJ	Especialización	16027	Especialización en Derecho Constitucional	Bogotá	nov-26	En revisión de documento maestro y anexos
7	FJ	Especialización	1323	Especialización en Derecho Administrativo	Bogotá	jul-27	En revisión de cronograma
8	FJ	Especialización	111073	Especialización en Derecho Administrativo	Virtual	jul-27	En revisión de cronograma
9	FJ	Especialización	1323	Especialización en Derecho Administrativo	Bucaramanga	jul-27	En revisión de cronograma
10	FJ	Maestría	4553	Maestría en Derecho Administrativo	Bogotá	jul-27	En revisión de cronograma

Inactivaciones de programas

Durante el período y luego de un análisis concertado con las unidades académicas se llevó a cabo la inactivación de los siguientes programas:

1. Especialización en Gerencia de Empresas — Medellín.
2. Especialización en Gerencia de Mercadeo — Medellín.
3. Especialización en Gerencia de Proyectos de Servicios con TIC — Neiva.
4. Especialización en Gestión Humana — Ibagué, Neiva y Villavicencio.
5. Licenciatura en Filosofía.
6. Especialización en Evaluación y Desarrollo de Proyectos — Bogotá, Ibagué, Yopal.
7. Especialización en Traducción.
8. Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura — Neiva.
9. Especialización en Finanzas — Ibagué y Yopal.
10. Especialización en Derecho del Mar.
11. Especialización en Derecho Urbano — Cartagena.
12. Especialización en Gestión de Turismo Sostenible — Bogotá y Yopal.
13. Esports Management.
14. Maestría en Branding y Comunicación Digital.

15. Maestría en Supply Chain Management.
16. Especialización en Educación para la Paz y Formación Ciudadana.
17. Especialización en Actividad Física, Deporte y Salud — Neiva.
18. Maestría en Ciencias de la Rehabilitación.
19. Maestría en Derecho.

Las inactivaciones que se prevén para el último trimestre del año son las siguientes:



No	Unidad Académica	Nivel de formación	Código SNIES	Programa	Ciudad	Extremo final	Estado (08/10/2026)
1	EEN	Especialización	117664	Especialización en Gerencia del Talento Humano para la Innovación Organizacional	Neiva	Oct-26	En elaboración de documentos para inactivación.
2	FJ	Especialización	107515	Especialización en Derecho de la Empresa	Armenia	Oct-26	En revisión jurídica del acta de cierre
3	FJ	Especialización	109164	Especialización en Derecho Internacional	Cali	Oct-26	En elaboración de documentación para inactivación
4	FJ	Especialización	108189	Especialización en Derecho Tributario	Bucaramanga	Oct-26	En revisión financiera para tramitar cierre
5	FJ	Especialización	109165	Especialización en Gerencia Pública y Control Fiscal	Neiva	Oct-26	En firma de acta de finalización
6	FJ	Maestría	109911	Maestría en Arbitraje: Nacional, Internacional y de Inversión	Bogotá	Oct-26	En radicación MEN
7	EEN	Maestría	105711	Maestría en Emprendimiento e innovación	Bogotá	Dic-26	En revisión de cohortes activas para generar documentos de inactivación.
8	EEN	Maestría	105711	Maestría en Emprendimiento e innovación	Neiva	Dic-26	En revisión de cohortes activas para generar documentos de inactivación.
9	FJ	Maestría	109922	Maestría en Contratación Pública y su Gestión	Bogotá	Dic-27	Proceso en revisión de la decanatura

Aportes estratégicos de GAP y contribución institucional

Línea de aporte	Evidencia consignada	Valor para la gestión institucional
Análisis y decisiones de portafolio	Análisis de 173 programas activos en 2025 y recomendaciones de consolidación, impulso y transformación.	Aporta una base para decisiones de pertinencia y sostenibilidad, conectando la gestión de casos con una mirada del conjunto del portafolio.
Estandarización y calidad	Actualización de guías RC, autoevaluación e inactivación; actualización de procesos GAP con DPEI; guía de cuadros maestros CNA 2026.	Reduce variabilidad metodológica y facilita que unidades académicas preparen evidencias consistentes.
Diversificación de niveles y modalidades	Lineamientos curriculares TyT, propuesta piloto, acompañamiento ETDH y análisis para programas virtuales.	Amplía rutas potenciales de formación; el impacto dependerá de decisiones de aprobación, viabilidad y puesta en marcha.

Línea de aporte	Evidencia consignada	Valor para la gestión institucional
Innovación curricular	Definición de atributos, estructura y lineamientos para microcredenciales; participación en proyecto ATENEA.	Desarrolla instrumentos para aprendizaje flexible y movilidad entre niveles; se requiere seguimiento a implementación, matrícula y reconocimiento.
Transformación digital del proceso	Proyecto de actualización de GEA con Dirección de Tecnología.	Puede fortalecer trazabilidad y calidad de datos si se acompaña con gobernanza, priorización funcional y adopción por usuarios.
Articulación interinstitucional	Evento de Vicerrectorías y Direcciones Académicas con ASCUN.	Posiciona aprendizajes de gestión y abre intercambio sectorial; no se reportan indicadores de resultado o continuidad.

Durante el periodo 2024 a 2026, la Jefatura GAP consolidó una función que articula cumplimiento regulatorio y desarrollo académico: acompañó decisiones de creación, renovación, modificación, acreditación e inactivación, y generó herramientas para mejorar la consistencia de esos procesos.

Proyectos Estratégicos para la Transformación Académica

Análisis del portafolio

El análisis de portafolio realizado en 2025 permitió evaluar la oferta académica activa de pregrado y posgrado frente a las apuestas de la Universidad, las dinámicas del entorno y los retos de sostenibilidad, pertinencia y desarrollo regional. Para ello se conformó un comité integrado y articulado entre la Vicerrectoría Académica, Dirección Académica, Dirección de Planeación y Efectividad Institucional, Dirección de Educación Digital, Dirección de Marketing y Comunicaciones, Dirección de Planeación Financiera y Dirección de Evaluación, Permanencia y Éxito Estudiantil. El propósito de este trabajo fue generar información para la toma de decisiones en los programas de la oferta de manera integrada por las unidades centrales y no como ejercicios aislados.

La metodología combinó cuatro dimensiones: mercado (40 %), desempeño financiero (30 %), calidad y desarrollo académico (15 %) y permanencia estudiantil (15 %). El ejercicio tomó como insumo los 226 programas académicos activos en 2026, de los cuales se hizo el análisis a 173, distribuidos en: 41 pregrados, 64 posgrados ofertados en Bogotá y 68 posgrados con oferta en Bogotá y región. El ejercicio comprendió una revisión retrospectiva de seis años, entre 2019-1 y 2025-1. La categorización ubicó 22 programas en Consolidar, 68 en Impulsar y 83 en

Transformar. La distribución evidencia distintas necesidades de gestión: sostener fortalezas y posibilidades de crecimiento; fortalecer programas con oportunidades de mejora; y profundizar el análisis de aquellos que enfrentan señales desfavorables en demanda, finanzas, calidad o permanencia. En particular, los 83 programas en "Transformar" constituyeron una prioridad para el análisis y la formulación de acciones por parte de las unidades académicas. El resultado principal fue establecer una primera base común para comparar programas con criterios institucionales y reunir información que suele revisarse por separado. El ejercicio permitió identificar prioridades diferenciadas y propuso una ruta que avanza desde la planificación y categorización hasta la evaluación, toma de decisiones, implementación de acciones y seguimiento.

A futuro, la Universidad trabajará en fortalecer las variables del ejercicio de análisis de portafolio y transformarlo en ejercicios periódicos de gestión del portafolio, que permitan a las unidades académicas incorporar acciones para fortalecer los programas del portafolio activo en sus planes de gestión anual, así como establecer seguimientos que den cuenta de fortalecimiento de la demanda, sostenibilidad financiera, calidad académica y permanencia. Así, el análisis podría apoyar decisiones sobre consolidación, fortalecimiento, reforma o creación de programas y aportar a una planeación institucional más anticipada y asertiva.

Programas virtuales

En coordinación con la Dirección de Educación Digital se desarrolló una estrategia institucional de expansión de la oferta virtual, que incluyó talleres con las unidades académicas, identificación de programas potenciales y acompañamiento a procesos de creación.

De acuerdo con los programas avalados por la Consiliatura, se avanzó en el desarrollo de 8 procesos de programas con virtualidad que incluyen al aliado APLatam (6 nuevos y 2 modificados):

No.	Programa	Proceso	Extremo final
1	Maestría en Salud Pública	Creación	ago-26
2	Maestría en Ciencia de Datos y Economía Aplicada	Creación	ago-26
3	Especialización en Liderazgo e Innovación Pública	Creación	ago-26
4	Especialización en Gerencia de Marketing para Entornos Digitales	Modificación RC	oct-26
5	Maestría en Ciberseguridad	Creación	oct-26
6	Maestría en Transformación e Innovación Educativa	Creación	oct-26
7	Maestría en Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Computación	Reforma curricular	oct-26

No.	Programa	Proceso	Extremo final
8	Especialización en Comunicación Digital y Estrategia	Creación	oct-26

A la fecha se han realizado la radicación ante el MEN de 3 procesos de solicitud de registro calificado: Maestría en Salud Pública, Maestría en Ciencia de Datos y Economía Aplicada y Especialización en Gerencia de Marketing para Entornos Digitales.

Microcredenciales

La formulación del modelo institucional de microcredenciales constituyó una de las iniciativas más relevantes de innovación académica desarrolladas durante 2026.



Los principales resultados incluyeron:

- Definición institucional de microcredenciales.
- Criterios académicos de formulación.
- Diseño de rutas de certificación digital.
- Definición de mecanismos de homologación.
- Construcción de lineamientos institucionales.

La formulación de los lineamientos institucionales de microcredenciales permitió a la Universidad establecer un marco académico y conceptual para el diseño, validación y certificación de experiencias formativas orientadas al desarrollo de competencias laborales pertinentes y verificables. Este ejercicio contribuyó a consolidar una visión institucional compartida sobre el alcance de las microcredenciales, diferenciándolas de otras tipologías de oferta académica a partir de criterios claros de empleabilidad, aprendizaje experiencial y evaluación del desempeño, así como de atributos como la autonomía, la apilabilidad, la flexibilidad y la verificabilidad digital.

Asimismo, los lineamientos establecen una ruta institucional que articula la identificación de necesidades del entorno laboral, la validación con actores externos, el diseño académico, la

revisión de pertinencia y la certificación de los aprendizajes alcanzados, fortaleciendo la capacidad de la Universidad para responder de manera ágil a las transformaciones del contexto profesional y productivo. Esta iniciativa amplía las posibilidades de educación a lo largo de la vida, favorece la construcción de trayectorias de aprendizaje flexibles y crea condiciones para futuras articulaciones con la oferta académica formal, en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales de reconocimiento de competencias y cualificaciones.

Con la construcción de estos lineamientos, la Universidad cuenta por primera vez con un marco institucional que permite ordenar, asegurar la calidad y proyectar estratégicamente el desarrollo de microcredenciales como un componente de su ecosistema de aprendizaje permanente y de relacionamiento con el entorno.

Regionalización de programas

Durante el período se revisaron los programas activos en regiones. Se renovaron los convenios con la Universidad de Ibagué, y se dio curso a la finalización del convenio con la Universidad CES de los programas activos, con la Universidad Surcolombiana para el programa de Maestría en Actividad Física y Salud.

En articulación con la Dirección de Educación Digital, se adelantó un ejercicio de análisis y formulación orientado a la construcción de una estrategia institucional de regionalización, con el propósito de ampliar el alcance de la oferta académica de la Universidad mediante modelos educativos flexibles, apoyados en capacidades digitales y alineados con las necesidades y particularidades de los territorios.

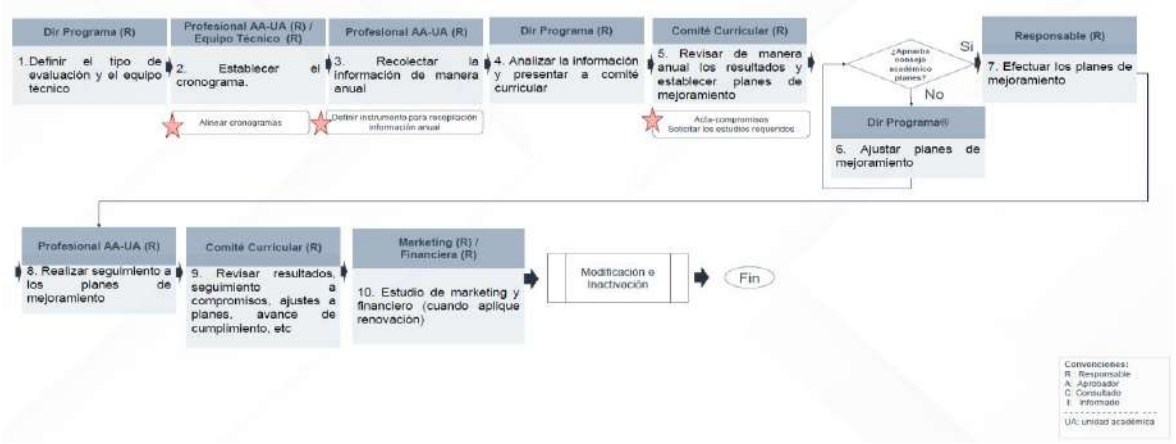
La reflexión sobre regionalización permitió avanzar en la definición de un modelo orientado a ampliar la presencia y el impacto de la Universidad en los territorios, mediante ofertas académicas flexibles, pertinentes y alineadas con las necesidades de las regiones. El ejercicio evidenció la importancia de construir propuestas diferenciadas que combinen calidad académica, multimodalidad y articulación con los contextos locales, reconociendo las particularidades productivas, sociales y culturales de cada territorio como un elemento fundamental para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de la oferta. Asimismo, se reafirmó la necesidad de fortalecer mecanismos de co-creación con actores regionales, de manera que la Universidad contribuya al desarrollo territorial desde una perspectiva de valor compartido y transformación social.

Evaluación anual de programas

De acuerdo con el proyecto trabajado conjuntamente entre la Dirección de Planeación y Efectividad Institucional y la Dirección Académica, se establecieron indicadores estadísticos para el desarrollo de evaluación anual de cada uno de los programas de la oferta. El proceso contempla la generación de información de 30 indicadores distribuidos en las siguientes dimensiones:

1. Sostenibilidad y demanda.
2. Trayectoria y éxito estudiantil.
3. Currículo y resultados de aprendizaje.
4. Profesores y capacidad académica.
5. Internacionalización y relacionamiento.
6. Egresados y pertinencia de resultados.
7. Investigación, creación e innovación.

A partir de la generación de información en cada una de las dimensiones, los programas realizarán la evaluación y formulación de acciones de mejoramiento para la implementación en el corto, mediano y largo plazo. Para el desarrollo de cada una de las etapas de la evaluación se generó la siguiente ruta del proceso:



Fuente: DPEI-DA, 2026

Los programas podrán generar el proceso en el sistema GEA una vez se surtan las actualizaciones del mismo. A la fecha, la generación de la nueva ruta de evaluación se encuentra en etapa final de aval y socialización ante las Decanaturas por parte de la DPEI.

Proyecto ATENEA

El proyecto, desarrollado en el marco del piloto liderado por ATENEA, buscó fortalecer la articulación del ecosistema de educación posmedia y facilitar la movilidad educativa y laboral mediante trayectorias formativas más flexibles, que reconozcan aprendizajes previamente adquiridos y eviten su repetición innecesaria. Su construcción contó con la participación de más de 50 actores del sector público, privado, empresarial, universidades, instituciones de formación para el trabajo, entidades de certificación profesional, entidades de educación continuada, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Igualdad, el SENA y otros participantes de entidades gubernamentales, aportando una

perspectiva intersectorial sobre las necesidades, oportunidades y condiciones para favorecer la movilidad.

El trabajo permitió identificar y estructurar distintos mecanismos de reconocimiento y movilidad, entre ellos la comprobación de resultados de aprendizaje, el examen de suficiencia, el reconocimiento de experiencia laboral y de saberes, la homologación de estudios previos y el reconocimiento, acumulación y transferencia de créditos académicos.

Para estos procesos se definieron procedimientos con actividades, responsables, instrumentos y evidencias, avanzando desde su conceptualización hacia propuestas para su eventual implementación en instituciones de educación superior.

Como resultado, además de la caracterización y operacionalización de estos mecanismos, se realizó un contraste con las condiciones actuales de la Universidad del Rosario. Esto permitió identificar procesos existentes, desarrollos parciales y mecanismos que requerirían nuevas capacidades académicas, administrativas, tecnológicas, financieras o normativas, proporcionando una base para analizar su viabilidad, riesgos y ajustes institucionales requeridos. Además, al finalizar el proyecto fue recibida una certificación de participación y aportes por parte de la Universidad.

La visión de futuro propone avanzar gradualmente desde un modelo concentrado principalmente en equivalencias entre estudios formales hacia un modelo de movilidad basado en trayectorias y resultados de aprendizaje, capaz de reconocer aprendizajes adquiridos en contextos diversos bajo criterios rigurosos, verificables y trazables. Esto permitiría fortalecer la flexibilidad curricular, la movilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida, priorizando mecanismos pertinentes y sostenibles para la Universidad. El horizonte no es crear mecanismos aislados de homologación, sino construir un sistema institucional capaz de reconocer trayectorias.

Programas técnicos y tecnológicos profesionales y educación para el trabajo y el desarrollo humano

Durante 2025 y 2026 se lideró la exploración institucional para la incorporación de programas técnicos y tecnológicos profesionales. Las acciones adelantadas incluyeron:

- Revisión normativa nacional.
- Benchmarking nacional e internacional.
- Estudio de tendencias curriculares.
- Definición de lineamientos académicos.
- Diseño de un modelo institucional habilitante.
- Elaboración de instrumentos curriculares para futuras propuestas.

Igualmente, la Dirección Académica acompañó la construcción de referentes para programas técnico-laborales, desarrollando orientaciones para el diseño curricular, la estructuración de competencias y la articulación con necesidades del entorno productivo.

Como resultado de este ejercicio se concluye que la eventual incorporación de programas técnicos y tecnológicos representa una oportunidad para diversificar la oferta académica de la Universidad, ampliar el acceso a nuevos segmentos de población y fortalecer la relación con el sector productivo mediante trayectorias formativas más flexibles y orientadas al desarrollo de competencias aplicadas. No obstante, esta decisión implica definir con claridad el posicionamiento institucional y el nicho de mercado que se busca atender, así como evaluar rigurosamente su sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo, considerando las inversiones requeridas en infraestructura, equipamiento, planta profesoral y esquemas de acompañamiento a estudiantes. Asimismo, resulta fundamental asegurar la articulación de estos programas con las demás rutas de formación institucional, de manera que contribuyan a consolidar oportunidades de movilidad y progresión académica.

Desde una perspectiva institucional, la oferta de programas técnicos y tecnológicos exige revisar su alineación con la misión, la visión académica y las apuestas estratégicas de la Universidad en investigación, extensión y relacionamiento con el entorno. Este nivel de formación requiere fortalecer vínculos con empresas y organizaciones para garantizar experiencias prácticas pertinentes, así como definir modelos de investigación aplicada y transferencia de conocimiento acordes con sus propósitos formativos. De igual manera, será necesario anticipar posibles tensiones derivadas del uso compartido de infraestructura, la vinculación de profesores y la convivencia con los programas existentes, estableciendo criterios claros de gobernanza, asignación de recursos y aseguramiento de la calidad. Todo ello deberá estar respaldado por un análisis normativo que confirme las condiciones institucionales para su oferta y por políticas que regulen aspectos clave como las prácticas, la articulación con la ETDH y las trayectorias educativas posteriores.

Encuentro Nacional ASCUN de Vicerrectorías y Direcciones Académicas

La Universidad del Rosario lideró, junto con ASCUN, el Encuentro Nacional de Vicerrectorías y Direcciones Académicas en junio de 2026.

La participación activa de la Universidad del Rosario en el Encuentro Nacional de Vicerrectorías y Direcciones Académicas de ASCUN fortaleció su visibilidad y reconocimiento como una institución que contribuye de manera propositiva a la reflexión sobre los desafíos y transformaciones de la educación superior en Colombia y América Latina. El encuentro reunió discusiones de alto nivel en torno a temas estratégicos como la calidad, la transformación digital, las microcredenciales, la prospectiva, la sostenibilidad y la relación entre universidad y desarrollo territorial, permitiendo a la Universidad posicionar sus experiencias, aprendizajes y capacidades de liderazgo académico en escenarios nacionales de construcción colectiva.

Asimismo, este espacio fortaleció la participación de la Universidad en las conversaciones que hoy orientan la formulación de políticas, agendas y apuestas estratégicas para el futuro de la educación superior. La articulación con ASCUN, con otras instituciones de educación superior y con expertos nacionales e internacionales permitió situar a la Universidad en el centro del diálogo sobre los futuros de la educación, la gobernanza académica, la innovación curricular y el aprendizaje a lo largo de la vida, consolidando su papel como actor relevante en la discusión de los temas que marcarán la agenda educativa del país durante la próxima década.

Retos y Perspectivas

Los avances alcanzados entre 2024 y 2026 constituyen una base sólida para continuar fortaleciendo la calidad académica, la innovación curricular, la internacionalización, la transformación digital y la flexibilidad de las trayectorias formativas.

Los principales desafíos para los próximos años se relacionan con:

- Implementación institucional de las microcredenciales.
- Consolidación de nuevas rutas de formación técnica y tecnológica.
- Fortalecimiento de la regionalización.
- Continuidad de los procesos de transformación curricular.
- Sostenibilidad y actualización permanente del portafolio académico.
- Profundización de las estrategias de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo.